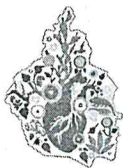




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Transportistas son el nuevo objetivo de los montachoques

Agentes de la SSC han detectado y desarticulado a al menos tres bandas que evolucionaron su operación y **extorsionaban a unidades de carga con percances viales en los que obtenían hasta 30 mil pesos**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Indagatorias de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) identificaron y desarticularon a por lo menos tres bandas dedicadas a la extorsión vía montachoques, que intentaban asentar operaciones en la capital del país para atacar no sólo a autos particulares, sino a unidades de empresas.

Las investigaciones apuntan a la banda *Los 300* como una de las que ya operaba con incidentes viales contra unidades de empresas, a las que ubicaban, daban seguimiento e interceptaban en las calles.

De acuerdo con información consultada por EL UNIVERSAL, estas organizaciones intercaban integrantes para operar en diferentes vías principales, y a través de seguimientos, interceptaban a las víctimas para extorsionarlas.

Dos de estas agrupaciones estaban formadas por familias, que tenían como característica estar ligadas a la extorsión y que vieron en este *modus operandi* una forma de

hacerse de ingresos que iban de 20 a 30 mil pesos.

En los análisis realizados por los agentes se identificó que estas bandas pasaron de provocar choques a automovilistas, a unidades de transporte público y camiones de empresas, pues se aprovechaban de los seguros de las víctimas para obtener de manera inmediata los montos que exigían para no causar daños físicos a conductores y vehículos.

“No solamente afectan o afectan a particulares, sino también se iban por el tema de transporte de carga, el transporte de pasajeros. Entonces, ellos por la opción de ver que su seguro cubría ciertos gastos y al tener mercancía o usuarios a bordo, pues generaban ahí el solicitarles [dinero] para no agredirlos, para que dieran más dinero”, contó un agente de inteligencia de la SSC, quien por cuestiones de seguridad prefirió no dar su nombre.

Una de las bandas más fuertes y que buscaba asentar sus operaciones en la capital, proveniente del Estado de México, fue identificada como *Los 300*, *Unión Bloque 2000* o

Ducati's Club Tx, liderada por Julio César Limón, alias *El Chino*, detenido en enero de este año.

Dedicada a la extorsión mediante la modalidad de montachoques y la distribución de droga en distintas alcaldías capitalinas, esta organización fue detectada a través de diferentes denuncias.

Usaba como zonas operativas el Anillo Periférico, avenida Tláhuac y Viaducto Tlalpan, así como Canal de Garay, en Iztapalapa.

El pasado 3 de enero, la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, al mando de Hermenegildo Lugo, reportó la detención de *El Chino* y cinco operadores más, quienes habían provocado un percance en Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y Viaducto Tlalpan, en San Lorenzo Huipulco.

Los policías, que ya daban seguimiento a esta célula, detuvieron a los seis integrantes cuando amedrentaban al conductor de una unidad, quien a pesar de haber solicitado la presencia de los ajustadores para resolver el percance, comenzó a ser extorsionado.



El Chino contaba con dos ingresos al Sistema Penitenciario en 2011 por asociación delictuosa y en 2024 por delitos contra la salud, así como una presentación ante el Juez Cívico en 2019.

Además del líder de la organización, el resto de los detenidos fueron identificados como Carlos Eduardo Colmenero López, de 18 años; Paula Yanet Juárez Limón, de 36; José Francisco Mendoza Juárez, de 23, Óscar Alberto Juárez Salinas, de 31, y Paola Colmenero López, de 21.

Los seis responsables intimidaban a choferes de empresas para que les entregaran dinero en efectivo por un supuesto choque a sus medios de transporte.

Involucraron vehículos y motocicletas con los que comenzaban a dar seguimiento a las víctimas hasta que cometían el percance vial, de acuerdo con las indagatorias.

Los agentes detectaron que *Los 300* habían participado en diferentes casos, como el ocurrido el 19 de julio de 2024 en la avenida Tláhuac, en la colonia Zona Urbana Ejidal Culhuacán, en la alcaldía Tláhuac.

Otro el 30 de agosto de 2024 en la avenida Canal de Garay, de la colonia José López Portillo, en Iztapalapa. Uno más el 17 de septiembre pasado en la avenida Ermita Iztapalapa, en la colonia Citlalli, de la misma demarcación. Uno el 22 de noviembre de 2024 en la misma calzada y su cruce con la calle Miguel Hidalgo, en la colonia Santa Martha Acatitla, de la misma alcaldía.

“Al momento, año 2025, se han generado tres detenciones relevantes. Son grupos que eran reincidentes, grupos que intercalaban integrantes y estos realizaban afectación. Son tres detenciones relevantes en el mes de enero, febrero y la última igual del mes de febrero de Ignacio Zaragoza, donde se pudo detener a este grupo de personas pertenecientes al grupo de *Los 300*”, explicó el agente.

Zonas

Las investigaciones de la policía señalan que los montachoques suelen utilizar vialidades principales como Insurgentes Norte, abarcando las inmediaciones del Metro Indios Verdes con dirección a Ecatepec.

También calzada Ignacio Zaragoza, Tlalpan y Periférico, en donde la policía ha efectuado vigilancia fija y móvil para dar con delincuentes que intentan este tipo de extorsión.

El agente detalló que las formas en que operan los montachoques son similares: identifican víctimas, les dan seguimiento, participan integrantes a bordo de una motocicleta y se comunican constantemente hasta cometer el percance.

Cifras a la baja

Luego de que en diciembre de 2024 se aprobaron en el Congreso capitalino las reformas para endurecer las penas por el delito de extorsión, la cual pasó de 10 a 15 años de castigo, y en donde se incluye el *modus operandi* de montachoques, la incidencia ha ido a la baja.

Datos de la SSC revelan que en 2022, cuando comenzó a reportarse ese delito, hubo cinco casos; en 2023 subió a 13; en 2024 tuvo su mayor pico, con 18, y en lo que va de 2025 no se registra incidencia. ●

AGENTE DE INTELIGENCIA DE LA SSC

“No solamente afectan o afectaban a particulares, sino también se iban por el tema de transporte de carga, de pasajeros”

“Al momento se han generado tres detenciones relevantes. Son grupos que eran reincidentes, grupos que intercalaban integrantes”



MODUS OPERANDI

Organizaciones delictivas que operan en Edomex han intentado asentarse en la Ciudad de México.

VIALIDADES UTILIZADAS

- Anillo Periférico.
- Avenida Tláhuac.
- Viaducto Tlalpan.
- Canal de Garay, en Iztapalapa.
- Insurgentes Norte, desde Metro Indios Verdes, dirección Ecatepec.
- Calzada Ignacio Zaragoza.
- Tlalpan.

4

PERCANCES

viales recientes en los que está involucrada la banda Los 300.

18

CASOS

de extorsión por montachoques se registraron en 2024.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Montachoques ponen la mira en unidades de carga por el tipo de seguro que las cubre.



Detienen a pareja por disparar en protesta

20

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un motociclista disparó al aire durante un bloqueo por falta de agua en la alcaldía Tláhuac; el sujeto y su acompañante fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los hechos ocurrieron cuando vecinos de la colonia San Francisco Tlaltenco realizaban un bloqueo en el cruce de las avenidas Tláhuac y San Rafael Zacatenco para exigir agua potable en sus viviendas.

Una pareja a bordo de una motocicleta se enfrentó con los manifestantes. Al ver que los manifestantes se negaron a retirar el bloqueo y cederles el paso, el sujeto que tripulaba la unidad sacó de entre sus ropas un arma de fuego y realizó detonaciones al aire, mientras que la mujer golpeó a una de las participantes en la manifestación.

En ese momento los policías auxiliares que se encontraban en el sitio se acercaron y el sujeto realizó un disparo a sus pies, por lo que al ver en riesgo su vida repelieron la agresión, sin que se reportaran personas lesionadas.

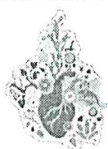
El hombre de 34 años de edad huyó por un camino de terracería; luego de una persecución fue detenido a la altura de la calle Las Bombas y, junto con la motoneta, fue trasladado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

En el punto, la mujer también fue asegurada y trasladada ante el juez Cívico, quien determinará la sanción correspondiente por la agresión física. ●

1

DISPARO

realizó el sujeto a los pies de los policías, quienes repelieron la agresión.



Detienen a sujeto que a punta de pistola intentó romper bloqueo

Inconformes por la falta de agua en Tláhuac ceden el paso a conductor que iba a un hospital, pero derriba a manifestantes y les causa heridas

NAYELI RAMÍREZ BAUTISTA Y
JOSEFINA QUINTERO MORALES

Durante una protesta de vecinos de las colonias San Francisco Tlaltenco y Zapotitlán por la falta de agua potable, en avenida Tláhuac, a la altura de la glorieta Paso Conejo, un hombre realizó varios disparos de arma de fuego al aire, por lo que fue detenido por policías capitalinos junto con su pareja.

Los hechos ocurrieron en la colonia San Rafael Atlixco, cuando un hombre y una mujer que circulaban en una motoneta color verde con negro intentaron pasar por la vialidad bloqueada y romper el cerco, pero los inconformes les impidieron el paso, por lo que la pareja descendió de la unidad y entre gritos confrontaron a los quejosos, a quienes propinaron varios golpes.

Ante la agresión, los vecinos respondieron y sometieron a la mujer, quien portaba un martillo; sin embargo, su acompañante los amagó

con un arma para que la liberaran; el sujeto, al percatarse de que estaban policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, amedrentó a uno mostrándole su arma, lo que obligó al uniformado a desenfundar la suya.

El hombre intentó huir hacia un terreno baldío y comenzó una persecución, durante la cual disparó a uno de los policías a los pies, por lo que éste repelió la agresión, sin que se reportaran personas lesionadas.

El hombre, de 34 años de edad, fue detenido metros adelante, a la altura de la calle Las Bombas, y junto con la motoneta fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público.

La mujer también fue asegurada y trasladada ante el juez cívico, quien determinará la sanción correspondiente por la agresión física a los manifestantes.

El área de Inspección Policial de la Policía Auxiliar y la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC tomaron conocimiento de los hechos e iniciaron las investigaciones para colaborar con las autoridades ministeriales.

Horas más tarde, en ese mismo bloqueo ocurrió otro incidente, cuando un conductor de una camioneta al que le dieron el paso porque llevaba a una mujer al hospital, aceleró y jaló el lazo que utilizaban para bloquear la circulación, derribando al menos a cinco personas que resultaron policontundidas, entre ellas adultos mayores.

Durante las seis horas que duró el bloqueo, automovilistas molestos les lanzaron insultos.

“

Amedrentó con el arma a policía y al responder éste, el hombre intentó escapar



Los tripulantes de una moto se abrieron paso a balazos en un bloqueo vecinal en Tláhuac.

Disparan en bloqueo y terminan detenidos

ELTHON GARCÍA
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un motociclista hizo disparos al aire para amedrentar a manifestantes que exigían les dotaran de agua en la Colonia San Rafael Atlixco, en la Alcaldía Tláhuac.

Las personas realizaban un bloqueo en la Avenida Tláhuac a la altura de la Glorieta del Paso de Conejo.

Durante la manifestación los tripulantes de una motocicleta exigieron que los dejaran pasar, pero al negarles el paso reaccionaron de forma violenta.

“Al ver que los manifestantes se negaron a retirar el bloqueo y cederles el paso, el sujeto que tripulaba la unidad sacó de entre sus ropas un arma de fuego y realizó detonaciones al aire, mientras que la mujer golpeó a una de las participantes en la manifestación”, informó la SSC.

El hombre que empuñaba el arma también disparó a los pies de los policías au-

Comunicado de la SSC

Los tripulantes exigieron que los dejaran pasar. Al ver que los manifestantes se negaron, el (conductor) sacó un arma de fuego y realizó detonaciones al aire.

xiliares que se acercaron tras escuchar las detonaciones.

“A ver en riesgo su vida repelieron la agresión, sin que se reportaran personas lesionadas”, informó la SSC.

El agresor intentó huir de la zona pero fue interceptado por los agentes en la Calle Las Bombas.

Fue puesto a disposición del MP, junto con su motocicleta, para definir su situación jurídica. Mientras que la mujer fue llevada ante el Juez Cívico.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

5

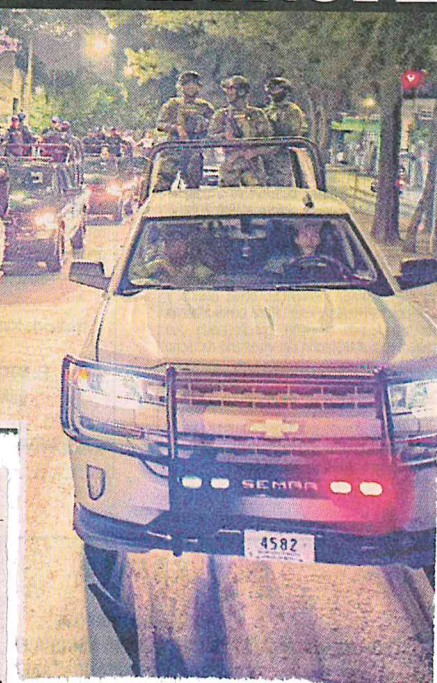
Sección

C

Fecha

9-9-ABR 2023

VIGILAN ZONA LÍMITROFE



SELENE VELASCO

5/10

En la Alcaldía Iztacalco, en los límites con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, se realizó un operativo conjunto de seguridad.

“Los trabajos de supervisión y disuasión se realizaron en la Colonia Agrícola Pantitlán, en donde los elementos de seguridad a bordo de sus unidades, y pie tierra recorrieron la zona y el Paradero Pantitlán para reforzar la seguridad”, informó Iztacalco.

Participaron elementos, con vehículos de la Marina, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Policía Municipal de Neza y de la Policía Auxiliar.

Se prevén más operativos en áreas colindantes con el Edomex.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

11/04/2025

DE ACUERDO CON EL OBSERVADOR NACIONAL CIUDADANO

AL ALZA HOMICIDIOS EN ÁLVARO OBREGÓN

Aunque algunos delitos han mostrado ligeras reducciones, la mayoría mostró un aumento importante en el último bimestre

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el primer bimestre del año 2025 (es decir, enero y febrero) la alcaldía Álvaro Obregón ha mostrado un aumento en cuanto al número de carpetas de investigación relacionadas con homicidio doloso y extorsión. La demarcación liderada por Javier López Casarín no ha podido garantizar la seguridad de sus habitantes.

Dichos datos fueron obtenidos mediante el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), nutrido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo a los cuales, el delito por homicidio doloso tuvo 12 carpetas de investigación durante el primer bimestre de este año; durante el sexto bimestre de 2024 (noviembre-diciembre), solo se había



El alcalde no brinda seguridad

ALTO IMPACTO

La incidencia del narcomenudeo aumento 52 por ciento

registrado 7 carpetas. Es decir, el aumento en este delito fue del 71.43 por ciento.

Otro delito que registró un aumento notable fue el de la extorsión, el cual, va al alza desde el sexto bimestre (noviembre-diciembre) del año pasado, cuando se registraron cuatro carpetas de investigación. En el primer bimestre de

2025, se elaboraron 9 carpetas de investigación por este motivo; en otras palabras, tuvo un aumento de 125 por ciento.

En el caso de la violación, durante el sexto bimestre del 2024, se tuvo registro de 22 carpetas de investigación, pero durante enero-febrero, los casos aumentaron a 36 carpetas, osea 63 por ciento.



VAN CONTRA PIRATERÍA

BENITO JIMÉNEZ

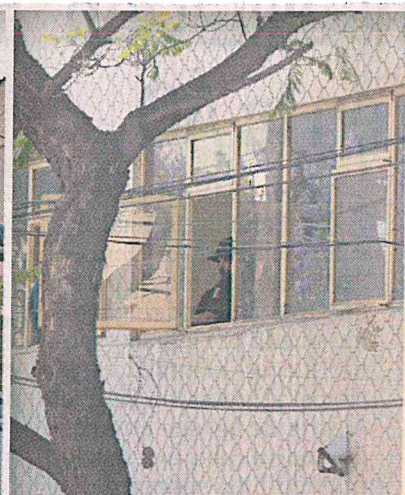
31co

Elementos navales y autoridades de la Policía de Investigación de la Ciudad de México montaron un operativo en la Alcaldía Venustiano Carranza para atender una denuncia contra la piratería.

Personal de la Armada de México acudió a un llamado de apoyo por parte de la autoridad ministerial para ejecutar un cateo en la Colonia Ignacio Zaragoza y dar seguimiento a una investigación contra la propiedad industrial, informaron fuentes de seguridad.

La acción se llevó a cabo en un domicilio ubicado cerca del cruce de Avenida 8 y Calle 43.

La Marina ha realizado diversos acompañamientos a las autoridades ministeriales de la Ciudad de México en temas de piratería y contrabando.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página:

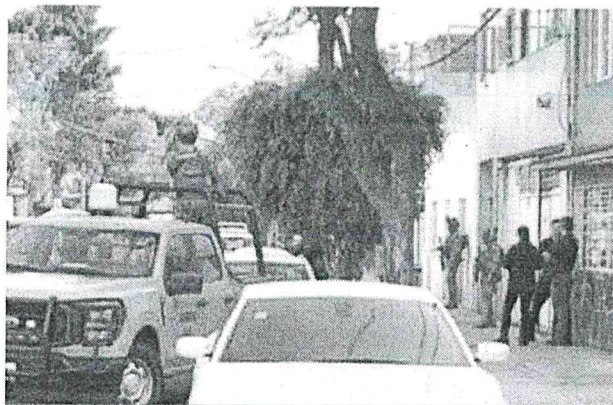
21

Sección:

Comunidad

Fecha:

11/04/2025



ZARAGOZA

GOLPE A LA PIRATERÍA

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Secretaría de Marina realizan un operativo en el número 87 de la calle 43, para atender una denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la República por la presunta clonación de productos de impresoras y tintas para computadoras.

— José Antonio García



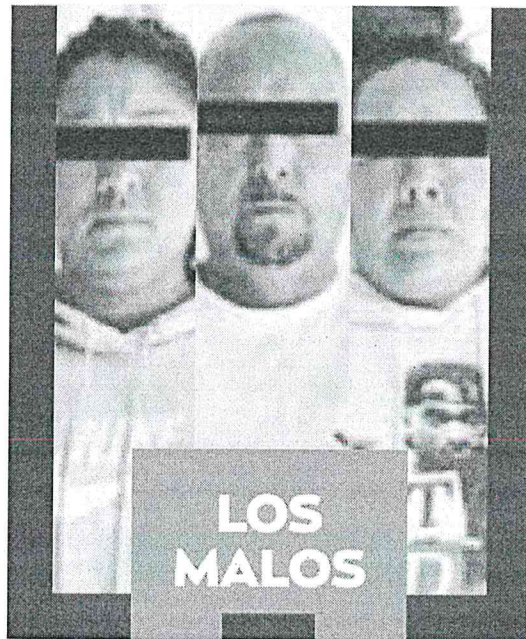
Fotos: José Antonio García



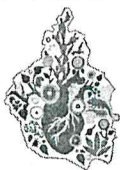
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

Página: _____ Sección: _____ Fecha: 11/04/2025



- La SSC arrestó a José Luis, Anaid y Angélica 'N' en la colonia Liberación, por hacer creer a habitantes de Azcapotzalco ser acreedores de programas sociales del Fondeso y solicitarles 10 mil pesos para inscribir a sus víctimas.



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Acribillan de cinco plomazos a un hombre

ESCARLET ROMERO 27

Los responsables del asesinato se dieron a la fuga, por lo que no hay detenidos hasta el momento

Un hombre fue asesinado a sangre fría en calles de la alcaldía Iztapalapa, sin que hasta el momento se reporten detenidos por el crimen.

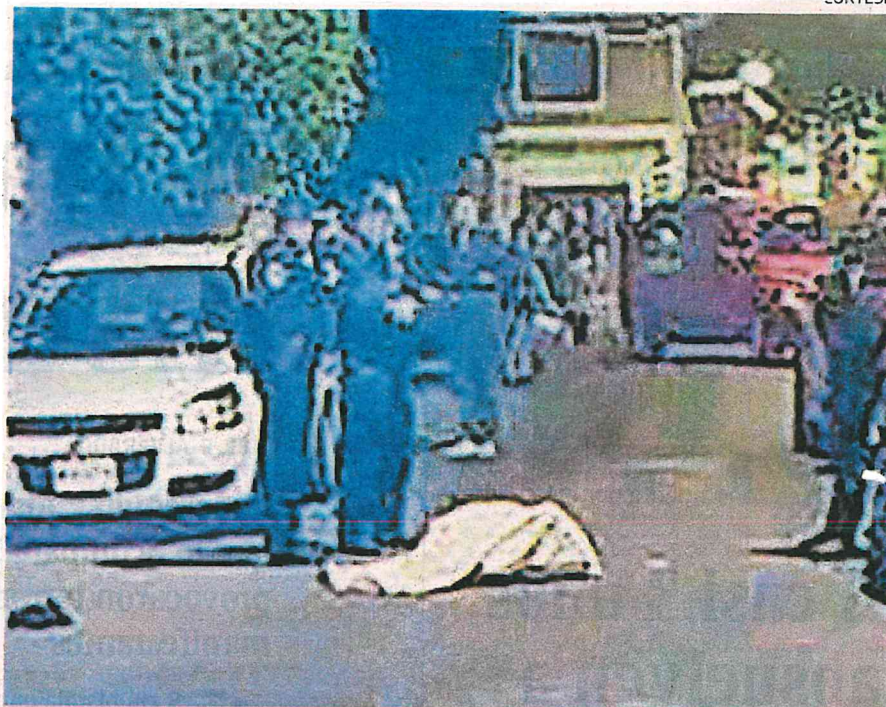
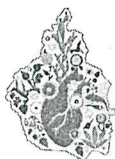
Los habitantes de la colonia Valle de San Lorenzo ya se alistaban para dormir, las calles estaban sumidas en el silencio de la noche, cuando la ráfaga de disparos les quitó la tranquilidad a los vecinos.

Sobre la avenida quedó tendido el cuerpo de un hombre, de aproximadamente 45 años de edad, quien hasta el momento no ha sido identificado.

La preocupación no le permitió a los vecinos aguantarse las ganas de salir para ver quién había sido la víctima de esa ráfaga de fuego, que cimbró las ventanas de los hogares ubicados sobre la calle Rhin.

Al ver el cuerpo sin vida, los habitantes llamaron a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes solicitaron apoyo de paramédicos, quienes sólo corroboraron la evidente falta de signos vitales en el hombre.

Al lugar llegaron también peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la



Sobre la avenida quedó tendido el cuerpo del hombre, quien hasta el momento no ha sido identificado

Ciudad de México, quienes realizaron el levantamiento del cuerpo y recabaron los indicios en el punto, ante la vista de varios habitantes de la zona.

También recogieron los casquillos percutidos que quedaron sobre el asfalto y como evidencia del asesinato, los cuales

fueron integrados a la carpeta de investigación que fue abierta por estos hechos.

Hasta el momento no se han reportado detenidos por estos hechos y tampoco se conoce la identidad del hombre que murió esa noche del 9 de abril en la alcaldía Iztapalapa.



10



Visita esta
sección
en nuestra
web

SEGURIDAD B!

29

COM



A la víctima le apodaban El Fantasma

OTRO CRIMEN EN IZTAPALACRA

ULTIMAN A SUJETO EN ATAQUE DIRECTO

El responsable se dio a la fuga: la víctima es hermano de El Güero Fresa

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un ataque armado en la alcaldía Iztapalapa, durante la madrugada, dejó a un hombre muerto en las calles Río Rhin y Río Ganges, en la colonia Valle de San Lorenzo.

Se trata de Rafael Contreras, mejor conocido como El Fantasma, hermano de Pedro Contreras, El Güero Fresa, ex líder de una banda generadora de violencia en la zona oriente,

vinculado principalmente a extorsiones.

Rafael Contreras Galindo lidera la banda desde que su hermano cayó preso en 2021 y fue encerrado en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, acusado de delitos contra la salud, portación de arma de fuego y cohecho.

Al respecto, El Fantasma quedó al frente del grupo criminal implicado en delitos como extorsión a comerciantes y transportistas, venta de narcóticos, homicidios selectivos, y amena-

zas a funcionarios públicos, que operan en Iztapalapa.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local fueron los primeros en llegar para resguardar la escena, donde encontraron al ejecutado a quemarropa junto con sus pertenencias.

En el lugar, se hallaron al menos cinco casquillos percutidos de un arma de grueso calibre, por lo que la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) abrió una carpeta de investigación para esclarecer el violento suceso, el cual señalan se debe a un ajuste de cuentas entre maleantes.

LEY DEL TALIÓN

Los miembros de la banda de El Güero Fresa, exigían pagos de hasta 4 mil pesos por unidad, además de cuotas semanales de hasta 400 pesos, a dueños de unidades del transporte público.



IBAN A LA ESCUELA EN MOTO

Arrollan a mamá y sus dos crías

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

ACCIDENTES



CIUDAD DE MÉXICO.—

Un trayecto cotidiano rumbo a la escuela terminó en tragedia para una madre y sus dos hijos, quienes fueron atropellados mientras viajaban en una motoneta en el cruce de Eje 1 Norte, Rayón y Allende, cerca de la estación del Metro Garibaldi-Lagunilla.

Fue específicamente sobre el Eje 1 Norte, donde de forma repentina, un automóvil, BMW de color arena, los embistió y huyó del lugar en dirección hacia Congreso de la Unión, dejando a las víctimas tiradas sobre el asfalto.

Testigos dieron aviso inmediato a las autoridades, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local acordonaron la zona, mientras paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) brindaron atención a la mujer junto a los dos menores.

Sin embargo, a pesar del impacto, se reportó que las lesiones no ponían en riesgo sus vidas, aunque sí requirieron traslado hospitalario.

La escena fue resguardada por policías capitalinos y se inició una carpeta de investigación para dar con el paradero del cobarde conductor, quien escapó pese a viajar en un carro lujoso.

Al finalizar el año, de 106 fallecimientos por accidente de tránsito en la CD-MX, durante octubre, noviembre y diciembre, más de 51 fueron de motociclistas.



FOTO ESPECIAL

Por poco y no la cuentan



Usarlas tienen temor a ser víctimas

VIGILANCIA DEFICIENTE

Sedan a mujeres en el STC

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC) han alertado sobre una nueva modalidad de secuestro contra las mujeres por parte de la delincuencia organizada, la cual se efectúa al interior de los andenes con la intención de desaparecerlas. Todo lo anterior al completo amparo de la vigilancia en todas las instalaciones.

A través de redes sociales, se viralizó el testimonio de una víctima, la cual afirmó haber sufrido un intento de secuestro luego de una inyección.

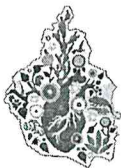
En palabras de la mujer, señaló lo siguiente: "Cuando cerraron las puertas del tren, sentí como si me hubieran picado la espalda, pero yo no le tomé importancia. Luego me empezó a dar sueño, me estaba quedando dormida, y una señora me preguntó si me sentía mal; se quedó cerca de mí y me ofreció sentarme, pero no acepté".

La joven afirmó que, al bajar en la estación Ermita, se sintió mareada y buscó la ayuda de un policía en la entrada de la estación, previo consejo de su madre. También señaló que le revisaron los signos vitales, la llevaron con el Jefe de Estación, y la mantuvieron en reposo.

QUEJAS

Hay ercepción de disminución en la vigilancia policiaca al interior de las estaciones.

C5



Disminuye 23.5% el robo a casa habitación en CdMx, afirma C5

AURELIO SÁNCHEZ *gmet*

El robo a casa habitación, con o sin violencia, registró una disminución del 23.5% en la CdMx, de acuerdo con los reportes realizados a la línea de emergencias 911, operada por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

En la víspera del inicio del periodo vacacional de Semana Santa, el C5 informó que durante el primer trimestre de 2025 se reportaron 2,452 incidentes, frente a los 3,206 registrados en el mismo periodo de 2024.

"Esta disminución en los reportes al 911 se corresponde con una baja del 14.2 por ciento en las carpetas de investigación, al pasar de 534 a 458 entre el primer bimestre de 2024 y el de este año", señaló Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del C5. El análisis de datos también revela que estos robos ocurren con mayor frecuencia entre las 21:00 y las 03:00 horas, y que uno de cada tres se comete durante fines de semana, especialmente los sábados y domingos.



En comparación con el periodo anterior

EN VÍSPERAS DE VACACIONES

Disminuyen 23.5% robos a las viviendas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En vísperas del periodo vacacional de Semana Santa, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México reportó una disminución del 23.5% en robos a casa habitación, con y sin violencia, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Los datos del primer trimestre de 2024 registraron 2,452 robos, frente a los 3,206 del año pasado. Esta reducción también se refleja en las denuncias formales, con un descenso del 14.2% en carpetas de investigación, al pasar de 534 a 458 entre el primer bimestre de 2024 y el de este año, según informó Salvador Guerrero Chiprés, Coordinador General del C5.

El análisis de los reportes al 9-1-1 indica que los robos a viviendas ocurren principalmente entre las 21:00 y las 03:00 horas, y uno de cada tres casos sucede los fines de semana. Ante esto, Guerrero Chiprés hizo un llamado a fortalecer la cultura de la prevención mediante acciones comunitarias y tecnológicas.

Entre las recomendaciones del C5 para evitar robos durante las vacaciones destacan: crear redes vecinales de vigilancia, mantener comunicación con vecinos a través de chats grupales, evitar publicar en redes sociales sobre viajes en tiempo real, instalar cámaras de seguridad con acceso remoto, automatizar luces con temporizadores y asegurar puertas y ventanas.

ALERTAS

• Mantener comunicación con vecinos a través de chats grupales y evitar publicar en redes sociales viajes en tiempo real.

CASOS

• Ocurren principalmente entre las 21:00 y las 03:00 horas, y uno de cada tres casos sucede los fines de semana.



ACCIÓN SE REALIZÓ SIN AUTORIZACIÓN EN CDMX

Falla sistema privado de la Alerta Sísmica

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El C5 de la Ciudad de México aclaró que la activación accidental de altavoces en siete alcaldías -incluyendo Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan- el pasado 6 de abril se debió a una falla técnica de la empresa privada

CHIPRÉS



Pidió a la ciudadanía reportar cualquier anomalía al número 911

MDREIECK, no a los sistemas oficiales de alertamiento.

Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del organismo, explicó que el cambio de horario de verano provocó que los equipos de monitoreo de esta compañía reprodujeran automáticamente el canal de riesgos de la ciudad.

El funcionario enfatizó que no se trató de la alerta sísmica

oficial -que mantiene un protocolo único desde 1993-, sino de una transmisión no autorizada. Como medidas correctivas, se solicitó a la empresa silenciar remotamente los receptores afectados y se desplegaron cuadrillas técnicas a las zonas reportadas.

El C5 reiteró su compromiso con los sistemas de prevención y pidió a la ciudadanía reportar cualquier anomalía al número nacional de emergencias 911 o redes sociales. Este incidente revela la importancia de supervisar los sistemas privados conectados a la infraestructura de emergencia de la Ciudad de México.

WWW.DIARIOBASTA.COM

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



FGJ realiza análisis de ADN a restos hallados

Busca determinar si corresponden al policía Abraham Ulises Sánchez

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) trabaja en el análisis de ADN de los restos hallados el miércoles en la carretera federal México-Cuernavaca, en el kilómetro 47, en la colonia Zona Rústica Tlalpan, para determinar si corresponden al policía Abraham Ulises Sánchez, adscrito a la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quien se encontraba desaparecido desde el 2 de noviembre de 2024.

Se consultó a la secretaría que señaló que aún esperan los resultados de ADN. Sin embargo, fuentes señalaron que únicamente hacía falta ese protocolo, pues había certeza de que se trataba del uniformado.

Tras el hallazgo, la Comisión de Búsqueda de Personas notificó a la hermana del policía, Jessica Ivón Sánchez, que habían hallado un cadáver sepultado en la zona boscosa colindante con el estado de Morelos, que correspondía a las características señaladas en el expediente NA-YO/3441/2024 con carpeta de investigación CI-FDMDFDDBP/C/UI-IC/D/02254/11-2024.

En el lugar, se puede leer en un reporte oficial, se halló la ropa del elemento activo de la SSC, quien terminó su turno de 24 por 48 horas el 2 de noviembre, y salió de las instalaciones ubicadas en Liverpool 136, Juárez.

Ese día fue la última vez que se supo de su paradero, por lo que al otro día su esposa Abigail González reportó la desaparición. ●



CORTESÍA: PÉREZ RIVERA SALAS & PEÑA, DEFENSA LEGAL



El fallo es contundente por la falta de evidencias

A casi 3 años, absuelven a la joven Karla Fernanda

JOSÉ LUIS PÉREZ 28

Tras pasar casi tres años dentro del penal femenino de Xochimilco, acusada del homicidio de su madre y de su tío dentro de un departamento en la colonia Alfonso XIII, en Álvaro Obregón, Karla Fernanda fue absuelta por un Juez de Enjuiciamiento al no existir elementos que la vinculen al homicidio de sus familiares, perpetrado en agosto del 2022.

La sentencia absolutoria fue dada a conocer por el despacho de abogados Pérez Rivera Salas & Peña, quienes acompañaron a la joven, ahora 20 años de edad, a su salida del Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan, momento en el que enfatizaron que el fallo es contundente no por la condición mental de Karla, sino por la falta de evidencias que la vincularan en el delito.

"Celebremos esta resolución como un paso más hacia una justicia que considere el contexto, la dignidad y los derechos humanos de las personas con discapacidad", expresó el bufete jurídico en un comunicado en el que explicó que Karla fue diagnosticada con discapacidad intelectual y del espectro autista.

Los abogados aprovecharon para hacer un llamado urgente a la sociedad, ya que Karla Fernanda requiere apoyo urgente para cubrir necesidades básicas (medicamentos, ropa y artículos de higiene), además de que ya buscan una institución que pueda acompañarla y cuidarla durante su etapa de reintegración.

Karla Fernanda abandonó las instalaciones de los juzgados de Sullivan, en la colonia San Rafael, en donde fue entrevistada junto a sus abogados por representantes de medios de comunicación.

La joven Karla, ahora 20 años de edad, portaba a su salida solo una botella de agua, una bolsa de plástico y una cobija de Karol G, su cantante favorita.